



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana



Capital de la Nación
Puruhá

SECRETARÍA DEL CONCEJO.

Villa La Unión 21 de abril de 2016

CONVOCATORIA N°2016-013-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día domingo 24 de abril de 2016, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto y Goribar de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a sesión ordinaria del domingo 10 y extraordinaria del lunes 18 de abril de 2016.
2. Conocimiento y toma de resolución del Informe N° 001-2016, suscrito según Memorando N° GADMCC-SGC-2016-0042-M, de fecha Villa la Unión 11 de abril de 2016, referente al Informe de conclusiones y recomendaciones de la Ordenanza que contiene el sistema de gestión, protección, control de las fuentes de agua subterráneas y de cuenca, subcuencas y microcuencas hidrográficas del cantón Colta, presentado por la Sra. Rosa Lema, concejala.
3. Conocimiento y toma de resolución del Informe N° 002-2016, suscrito según Memorando N° GADMCC-SGC-2016-0041-M, de fecha Villa la Unión 11 de abril de 2016, referente al Informe de Fiscalización de las actividades de la Dirección de Desarrollo Local, presentado por la Sra. Rosa Lema, concejala.
4. Aprobación y discusión en Segundo y último debate de la Ordenanza por medio de la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Colta asume e implementa la competencia de regulación, autorización y control de la explotación de materiales áridos y pétreos en lechos de ríos, lagos y canteras, en el cantón Colta, previo informe presentado por el Lic. José Guamán, Presidente de la comisión de Obras Públicas.
5. Aprobación y discusión en primer debate de la ordenanza para el cobro de tasas por los productos, servicios y demás documentos valorados que se realicen a través de la Unidad Técnica y de control de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, previo informe presentado por el Lic. José Guamán, Concejal.
6. Clausura de la Sesión.

Página uno

